

Bogotá D.C.

Doctora:

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS
Dirección Electrónica: integracion@sdis.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SE DA TRASLADO A LA PETICION CON RADICADO SIGA NO 1-2023-39740
SOLICITUD DE AYUDA MADRE CON HIJA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Apreciada Doctora:

De manera atenta, damos traslado del derecho de petición, con radicado No **1-2023-39740** de la solicitud sobre información de ayudas económicas, debido a que la ciudadana refiere ser madre de dos hijos uno con discapacidad, se encuentra en situación difícil para alimentarse, vestirse y pagar arriendo; para que dentro del marco de las funciones y competencias propias de la Entidad, se dé respuesta al hogar de la señora **MARIA** identificada con **CC NO ENVIA** en particular frente a “... **Ayudas económicas...**”, lo anterior en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Por último, le informamos que la Secretaría Distrital del Hábitat dio respuesta a la peticionaria conforme a nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Elaboró: INGRID DEL CARMEN BARRERA PEREIRA
Revisó: ANDREA NATHALIA CRUZ CHAPARRO-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -
Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA